

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26539 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Lleida

Hace saber:

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 177.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 74/2007, por Auto de fecha 5 de octubre de 2012, se ha acordado la conclusión y archivo del procedo concursal "Jose Marti Grau, S.L." con CIF/NIF B25342742, y domicilio social en Polígono Pla de la Creu, parcelas 5.6 y 5.7 de Almacelles 25100 (Lleida) inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, a la hoja abierta L-6479, Tomo 347, folio 12, y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 5 de octubre de 2012.- El secretario Judicial.

ID: A130039957-1